JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Primero de junio de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	ELKIN PALACIOS COTRINA
Ejecutado	JOHNY ARLEY ECHAVARRÍA AMAYA
Radicado	05 001 40 03 **007 2020 00175** 00
Decisión	PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora memorial proveniente de la Policía Nacional mediante el cual informa que el señor JOHNY ARLEY ECHAVARRÍA AMAYA se encuentra retirado de la Institución a partir del 15 de abril de 2019.

En orden a lo expuesto no se accede a la solicitud realizada por la parte demandante de requerir al cajero pagador.

NOTIFÍQUESE[i]

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 077 (E)** Hoy **2 de junio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9e9b9c8162a4483e31610c1286ba97000291afd76a07f4a4178587ce8a0eae2**

Documento generado en 01/06/2022 08:22:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica